Alimentos y bebidas
(/alimentos-y-bebidas-alcoholicas)

Medicamentos y productos biológicos
(/medicamentos-y-productos-biologicos)

Cosméticos, Aseo y Plaguicidas
(/cosmeticos-aseo-y-plaguicidas)

Dispositivos médicos
(/web/guest/dispositivos-medicos)

Información destacada

Noticias 2020 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2020)

Noticias



Guía para autorización de productos antisépticos y desinfectantes durante la emergencia sanitaria por el COVID-19

01 abr 2020

La coyuntura que ha puesto en emergencia al país debido al COVID-19, ha generado una mayor demanda de antisépticos y desinfectantes a nivel nacional. Por esta razón, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), en su facultad de autoridad sanitaria, comprometido con la protección, salud y bienestar de todos los colombianos, informa que autoriza la fabricación nacional de antisépticos y desinfectantes de uso externo, como medicamentos vitales no disponibles, de acuerdo

Noticias 2019 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2019)

Noticias 2018 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2018)

Noticias 2017 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2017)

Noticias 2016 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2016)

Consultas y servicios en línea

Coronavirus (COVID-19) (/coronavirus-covid-19)

Oficina Virtual (https://app.invima.gov.co/appoac/inttramite/)

Aula Virtual (https://aulavirtual.invima.gov.co/)

con los requisitos establecidos por la Resolución 520 de 2020 (https://www.invima.gov.co/documents/20143/1684253/Resolucion-5202020.pdf.pdf/), expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

1. **Listado de productos antisépticos o desinfectantes declarados como vitales no disponibles:**
   - Alcohol Etílico Gel 63% 65%
   - Alcohol Etílico Solución 70%
   - Alcohol Etílico Solución tópica 96° 72,9 mL / 100 mL
   - Alcohol Etílico + Clorhexidina Gluconato Solución tópica70% + 2%
   - Alcohol Etílico + Clorhexidina Gluconato Solución tópica70% + 1% (P/V)
   - Alcohol Etílico + Clorhexidina Gluconato Solución tópica 76.5mL + 0.45mL /100mL
   - Alcohol Etílico + Alcohol Isopropílico Gel 63g + C. S. P 100mL
   - Alcohol Etílico + Glicerina Solución tópica 96% + 4%
   - Alcohol Etílico + Mentol Loción 70% + 0.5%
   - Alcohol Etílico + Mentol Loción 70% + 0.39%
   - Alcohol Isopropílico al 99% Solución tópica 63 g / 100 mL
   - Alcohol Isopropilico + Yodo Loción 72% + 7.5%
   - Alcohol Isopropílico + Yodopovidona Loción 72% + 7.5%
   - Clorhexidina Gluconato Solución tópica 0.07% 0.08% 0.45% 2% 1%
   - Clorhexidina Gluconato + Alcohol Isopropílico Solución tópica 2% + 70%, 4% + 70%

2. **Establecimientos fabricantes:**
   El Invima revisará el acta de inspección para verificar que los establecimientos cuenten con las condiciones sanitarias requeridas, en caso de que la solicitud provenga de una planta que cuente con autorización vigente para la fabricación de:
   - Bebidas alcohólicas
   - Productos fitoterapéuticos con línea de fabricación de líquidos y/o semisolidos
   - Productos cosméticos con línea de fabricación de líquidos y/o semisolidos